

y la Hermandad acordaron una comisión con-
 puesta de D. Bernardino Alvarado, D. Juan
 Rodríguez, D. Antonio de la Cruz, y D. Pablo
 José Vergara, para que se acordara con el Sr.
 Presidente de la provincia lo conducente sobre
 el caso con el Comandante de Yaguajayos, a
 fin de que se cambiara del mayor modo po-
 sible con lo cual se libraron los mayores
 Certificados, continuando celebrando
 en común para servir los asuntos pendientes.

Ayuntamiento
 y
 Jueces de
 paz respecto a
 la administración

Se creó un oficio del Sr. Comandante de esta
 provincia, en plaza, por uno del actual, en
 donde la R. C. de veintay dos de Julio
 anterior para que se encargara del por-
 ceo de esta provincia respecto a las disposi-
 ciones reales de Ayuntamiento, Comisario, Dipu-
 tación y Concejo de la provincia. Para
 su efecto esta Compañía acordó: se crea
 respecto a lo que se guarda y expone respecto
 al dicho asunto de que se trata, el cual
 para ser servido y pagado se acordó que
 se creara un importante cargo del mayor pulso

